

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27465 MADRID

Doña Raquel Molina Onteniente, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Madrid, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado, dicto el presente edicto:

Número de asunto: 94/2.019

Fecha del auto de declaración y conclusión: 20 de mayo de 2.019.

Clase de concurso: Consecutivo Voluntario.

Persona concursada: María Dolores Gutiérrez Cacio.

NIF del concursado: 51628343J.

Domicilio del concursado: calle Cinceladores n.º 9, 3.º derecha, Madrid.

Administrador concursal: Mónica Usón Olaso.

Domicilio Administrador: Calle Serrano n.º 19, 4.º izquierda, 28001 Madrid.

Correo electrónico: monicauson@icam.es

El informe presentado por el administrador concursal, transcurrido un mes desde la publicación en el BOE de la declaración y conclusión del concurso, se pondrá de manifiesto en la oficina judicial por quince días a todas las partes personadas.

Personación en el procedimiento: Los legitimados conforme a la LC deben personarse en el procedimiento por medio de Procurador y asistidos de Letrado.

Madrid, 14 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Raquel Molina Onteniente.

ID: A190036207-1